

06/12/2023

## **Coquimbo: Fiscalía formalizó a imputado de homicidio calificado en que partes del cuerpo de la víctima han sido encontradas en la bahía de la comuna**

La Fiscalía formalizó en Coquimbo a J.M.P.N., en calidad de imputado en la investigación por homicidio calificado contra una víctima, cuyo cuerpo fue cercenado y lanzado al mar.

La Fiscalía imputó que este homicidio tiene la calificante de ensañamiento.

Según los antecedentes de la formalización, aproximadamente entre el 10 de noviembre de 2023 y el 17 de noviembre de 2023, en el



interior de la casa habitación sin número a la vista, en El Calvario, Parte Alta de Coquimbo, el imputado habría asfixiado por estrangulamiento manual a la víctima, para luego, mientras aún tenía signos vitales y actuando con ensañamiento, habría procedido a desmembrarlo.

Finalmente, a fin de ocultar las partes desmembradas del cuerpo, las arrojó al mar, en la Bahía de Coquimbo.

“De los antecedentes, entendemos que (el imputado) tenía un tipo de relación de al menos de amistad con la víctima, compartían un inmueble, pero los motivos no están suficientemente claros. Entendemos que habría usado una herramienta mecánica para cortar el cuerpo y después arrojarlo”, dijo el fiscal del equipo de Crimen Organizado y Homicidios, ECOH, Freddy Salinas.

Todos los actos los habría efectuado en una sola jornada, sin embargo, no se descarta que haya arrojado los restos al mar en fechas distintas, situación que aún es materia de investigación.

“Hasta el momento todo indica que habría actuado solo. Hay evidencia científica de ADN encontrado en el inmueble donde ocurrirían los hechos; está la herramienta aportada por testigos, rastros de sangre de víctima e imputado, declaraciones de testigos que hablaron sobre la relación de ambos, videos en que participan el imputado y otros elementos”, agregó el fiscal Salinas.

### **Importante coordinación**

En toda la investigación, la Fiscalía ha recibido el apoyo de la Brigada de Homicidios de la PDI, Gendarmería de Chile, Carabineros de Chile, Servicio Médico Legal, la Armada de Chile, entre otras.

“Gendarmería de Chile es un eslabón importante en seguridad pública y combate al crimen organizado. Es por ello que, gracias a la inteligencia penitenciaria, se aportaron datos y antecedentes que fueron entregados al Ministerio Público, cuyos resultados fueron la identificación de la persona asesinada, cuyos restos fueron encontrados en la playa de Coquimbo. Destacamos a la Oficina de Investigación Criminal de Gendarmería de Chile que gracias a los datos aportados fue clave la identificación de la persona asesinada”, dijo el Coronel Luis Muñoz Fuenzalida, director regional de Gendarmería de Chile.

Por su parte, el Subprefecto jefe de la Brigada de Homicidios, José Cáceres, dijo que la mayor parte del trabajo del sitio del suceso se desarrollaron los días 17, 18 y 19 de noviembre. “Por instrucción de la Fiscalía, se desarrolló la investigación y fue

fundamental el trabajo del sitio del suceso, con apoyo de los peritos del Laboratorio de Criminalística regional y central. Fue posible encontrar evidencia biológica que dio resultados positivos y que pudimos posicionar al imputado de manera científica”, dijo.

### **Prisión Preventiva**

Luego de la formalización de la investigación, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva, la cual fue acogida por el Juzgado de Garantía de Coquimbo, en atención a la gravedad del hecho, las causas pendientes del imputado y sus antecedentes penales.

El Juzgado de Garantía concedió un plazo de investigación de 5 meses para el término de las diligencias.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369